

De proveedores, amigos, vecinos y barderos

Acerca del trabajo, delito y sociabilidad en jóvenes del Gran Buenos Aires*

Gabriel Kessler

60 ◀

Este artículo se basa en una investigación con jóvenes del Gran Buenos Aires que cometieron delitos contra la propiedad. En primer lugar se analiza el impacto de la extensión de la inestabilidad y precariedad laboral en el pasaje de una lógica del trabajador a otra del proveedor. Ésta expresa la articulación de distintos recursos que se ubican entre el trabajo y el delito, mostrando la emergencia de un segmento de la población que combina acciones legales e ilegales para sobrevivir. En segundo lugar se indaga sobre la sociabilidad de dichos jóvenes, señalando sus particularidades respecto de las bandas presentadas en estudios de otras latitudes. Por último, el artículo se interesa por la relación con los vecinos, los dilemas sobre robar o no en el barrio y las estrategias de los mismos vecinos para normalizar y volver previsible la relación con los jóvenes.

This article is based on an piece of research among young people from Greater Buenos Aires who commit crimes against property. In the first place, the article analyzes the impact of extended instability and precariousness of labor in the passage from workman's logic to that of the supplier. The latter expresses the articulation of different resources which are placed between work and crime, showing the emergence of a segment of population that combines legal and illegal actions in order to survive. Secondly, the paper studies the sociability of these young people, pointing out their particularities in comparison with gangs presented in studies on other latitudes. Lastly, the article is interested in the relationship with neighbors; the dilemmas about stealing or not within the neighborhood, and the neighbors' strategies to make their relationship with these young people normal and foreseeable.

GABRIEL KESSLER: Universidad Nacional de General Sarmiento-CONICET.

Desacatos, núm. 14, primavera-verano 2004, pp. 60-84.

* Una versión previa de este artículo se ha publicado en AA.VV., "Sociedad y sociabilidad en la Argentina de los 90", UNGS-Biblos, Buenos Aires.

Se agradece la colaboración de Mariana Luzzi.

Foto: Ricardo Ramírez Arriola



“Me temblaban las patas. Si me voy a meter lo tengo que hacer, pensaba. Como dicen, si te metés ya no te salís y si te salís es en una tumba.”

INTRODUCCIÓN

“Necesitás guita [dinero] sí o sí, salís a buscar, tratás de conseguir trabajo; si no encontrás, salís a robar.” Lacónica, la frase de Lucas presenta tres de los temas que se van a tratar en estas páginas: necesidad, trabajo y delito. Y el orden de enunciación no es casual: necesidad de dinero, primero búsqueda de trabajo y, ante su falta, el delito. No es que sean los pasos invariables que realizan los jóvenes en los que se centra esta investigación, pero sí marcan el sentido desde donde y hacia donde se producen las transformaciones: del mundo del trabajo, en un corrimiento por fases —con avances y retrocesos— hacia las actividades ilegales; en algunos casos como zona de llegada, en otros volviendo al mercado de trabajo pero también constitu-

yendo una zona intermedia en la que se alternan trabajo y delitos contra la propiedad.

Este artículo se centra, justamente, en la relación entre crisis del mundo del trabajo y la emergencia de formas de articulación novedosas entre ocupaciones legales e ilegales. De ningún modo sostenemos la causalidad exclusiva del delito a la crisis del trabajo, pero sin duda es la matriz de emergencia del fenómeno a estudiar, matriz que se centra en las transformaciones de la estructura social en las últimas décadas. Al fin de cuentas, los jóvenes de los que hablaremos no han crecido en familias y contextos de sociabilidad que tradicionalmente han delinquido.

Las entrevistas con los protagonistas de actos ilegales en las que se basa este artículo fueron realizadas entre enero y septiembre de 1999 en la ciudad y la provincia de Buenos Aires. Se realizaron aproximadamente un centenar de entrevistas con casi 60 habitantes de estas zonas —en su mayoría menores de 30 años— que habían protagonizado acciones ilegales, en particular contra la propiedad. Elegimos esta franja de edad con el objetivo de captar las nuevas formas de delito. En efecto, la mayor parte de nuestros entrevistados no poseía una “carrera delictiva” propiamente dicha, sino que habían incurrido en acciones ilegales en un periodo no mayor al año y medio previos al momento de la entrevista.

Nos centramos en hechos en los que real o potencialmente existiera violencia. A los fines de esta investigación consideramos violencia a la concreción y/o amenaza contra la integridad física de personas. Hay entonces casos de homicidio o tentativa del mismo, así como víctimas con heridas de distinta gravedad. Se excluyeron infracciones tales como posesión de drogas ilegales para consumo personal, carterismo y otros hechos de los que la violencia —tal como se la ha definido— estuviera excluida. Se descartaron casos de violencia sin objetivos de dolo, como la violación, los crímenes pasionales y las diversas manifestaciones de violencia familiar.

El artículo se divide en dos partes. En la primera se analiza el impacto de las transformaciones del mundo del trabajo en las acciones delictivas; y en la segunda, intentamos vincular las mismas con distintas formas y escenarios de la sociabilidad de los jóvenes entrevistados.

Foto: Ricardo Ramírez Arriola



62 ◀

“Quiero seguir creciendo pero nunca olvidar el lugar de donde vengo. Siempre estar consciente que ésa es mi familia, ellos son mi gente.”

EL DEBATE SOBRE DESEMPLEO Y DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD

Una controversia aún no resuelta en los estudios de los delitos contra la propiedad es su relación con los problemas en el mercado de trabajo y, más particularmente, con el desempleo. A pesar del peso explicativo otorgado por la opinión pública, no hay acuerdo en los trabajos científicos sobre la validez de tal presuposición, evidenciándose resultados divergentes según las fuentes, el período, la región, el país y otras variables consideradas.

Los datos agregados establecieron durante décadas alguna correlación entre el incremento del desempleo y del delito, pero a finales de la década de 1980 Chiricos (1987), luego de una exhaustiva revisión de la evidencia empírica, demostró que tal relación positiva era cuestionable. Esto llevó a que, según el autor, a mediados de esta década se generara un “consenso de duda” sobre la existencia de una relación consistente entre desempleo y crimen.

También en Argentina ciertos estudios dan cuenta de una correlación entre estas dos variables (Kusznir, 1997; Navarro, 1997). Pero a la vez otros, como Pompei (1999) y Cerro y Meloni (1999), adjudican un peso más determinante al aumento de la desigualdad en la distribución del ingreso. Así, según estos últimos, un incremento de 10% en la desigualdad del ingreso aumentaría en 3% la tasa de criminalidad.

La interpretación económica del delito suele adolecer de dos errores, uno común a los estudios de todas latitudes y otro de carácter local. En general, hay un riesgo de “falacia ecológica”, es decir, la extrapolación de relaciones válidas en un nivel macro para utilizarlas como explicación de hechos individuales. Más concretamente, presuponer que una eventual correlación entre desempleo y delito en un periodo dado signifique necesariamente que sean los mismos desempleados los que delinquen.

Para esclarecer la relación entre los fenómenos, la interrogante es *cómo* el desempleo originaría mayor crimi-

nalidad. Si se trata, por ejemplo, de explicar el aumento de la pobreza a partir del desempleo, la causa es la disminución de los ingresos, el lazo explicativo; pero al intentar elucidar las causas del delito, ¿cuáles son específicamente los vínculos entre uno y otro hecho? Muchas investigaciones muestran que los victimarios tienden a ser jóvenes que aún no han entrado al mercado de trabajo ni se lo plantean como opción. Pareciera ser que el debilitamiento del capital social local por causa del desempleo no sólo restringe el acceso a oportunidades sino que también deteriora los dispositivos de generación y mantenimiento de normas sociales. Esto favorece la conformación de pautas alternativas que contribuyen al desarrollo de actividades ilegales. El consenso actual es que la privación económica, conjugada con otros problemas locales, coadyuvaría al desarrollo de un medio social en el que se produce el aumento del crimen, sin que la experiencia individual de privación económica pueda ser considerada la única variable explicativa (véase Sullivan, 1989).

Existe también un segundo problema, propio de los trabajos locales: no diferenciar las características del desempleo en Argentina con la situación de otros países. En concreto, la situación más habitual en el mercado de trabajo argentino no es el desempleo de larga duración¹ como en el caso europeo, sino la inestabilidad laboral que acarrea consecuencias específicas, diferentes al desempleo de larga duración.

Ante todo, ¿a qué nos referimos cuando hablamos de inestabilidad laboral? O. Altimir y L. Beccaria (1999) señalan que la mayor parte de los puestos de trabajo creados en la década de 1990 corresponden a posiciones precarias, con bajas remuneraciones, sin cobertura social y con una nula protección al despido. Consecuentemente, su volatilidad es muy alta, implicando una elevada inestabilidad de los ingresos. A estos puestos tienen acceso, sobre todo, aquellas personas con menor nivel educativo y calificación, más aún si son nuevos trabajadores. Del lado de la sociedad se van configurando trayectorias laborales signadas por la inestabilidad: una alta rotación entre

puestos distintos, todos ellos precarios, de corta duración, poco calificados, intercalados por periodos de desempleo, subempleo y aun de salida del mundo laboral como producto del desaliento.

Todo sucede como si los distintos problemas del mercado de trabajo estudiados en las últimas décadas —desempleo, subempleo, rotación laboral, informalidad, desaliento— se hubieran ido acoplando hasta llegar a conformar lo que llamamos *trayectorias inestables*. Una novedad de la década de 1990 es la extensión y normalización de un tipo de relación particular con el mundo del trabajo, cuyas consecuencias son diferentes de aquellas propias a la situación de pobreza o de desempleo.² En las próximas páginas intentaremos mostrar cómo la inestabilidad laboral está en la base de la configuración que adquieren algunas actividades delictivas actualmente, en particular la alternancia o articulación entre ocupaciones legales y acciones ilegales.

DE TRABAJADORES A PROVEEDORES

La casi totalidad de los entrevistados había trabajado alguna vez, ya sea antes o durante la realización de actividades ilegales.³ No se trata entonces de una población dedicada al delito a tiempo completo, sino que combina —en un mismo momento o según el periodo— actividades ilegales con otras legales. ¿De qué ocupaciones hablamos? Fueron cadetes, repartidores, trabajadores de limpieza y mantenimiento, empleados de pequeños co-

¹ En el caso europeo se considera desempleo de larga duración a partir de doce meses. En el caso argentino a partir de seis meses.

² Como ejemplo de las consecuencias específicas de la inestabilidad en una investigación en la que se comparaban datos sobre adolescentes en edad escolar pertenecientes a *hogares de ingresos medios cuyos padres tenían una ocupación inestable*, la tasa de deserción del secundario era mayor a la de los jóvenes pertenecientes a hogares de *ingresos bajos pero estables* (Beccaria y Kessler, 1999).

³ Sobre 55 casos, poseemos datos suficientes de 43 de entre ellos: siete mujeres y 36 hombres; siete tienen entre 13 y 16 años; 17 entre 17 y 21 años; seis entre 22 y 30 y el resto por encima de 31 años. Es decir, 55% son menores de 21 años. Son solteros 35, cuatro casados y cuatro separados y siete tienen hijos. Si se tiene en cuenta el nivel de escolaridad alcanzado, 12 tienen primaria incompleta, 15 primaria completa, 12 secundaria incompleta (tres de ellos en curso en el momento de la entrevista), uno secundaria completa. Es significativo que 30% tenga primaria incompleta, pues la cobertura de la primaria es prácticamente universal en todo el país y aún en los sectores sociales más desfavorecidos.

mercios, fleteros, cuidadoras de niños, lavadores de autos, entre otras ocupaciones corrientes en jóvenes de bajas calificaciones. Pero lo sorprendente es lo sucedido con los ingresos y la duración de los trabajos. En los 11 casos para los que fue posible comparar las tres últimas ocupaciones, los ingresos promedio de las primeras fueron de 400 pesos,⁴ 301 de las segundas y 299 de las terceras. Esta evolución descendente de las remuneraciones es consistente con el aumento de la desigualdad en la distribución del ingreso en desmedro de los puestos menos calificados. También la duración de las ocupaciones fue disminuyendo: en las primeras el promedio fue de 20 meses, mientras que en las segundas y terceras éste descendió a diez meses.

Ahora bien, ¿cuál es la relación entre la inestabilidad y el delito? Ante todo, se trata de un problema que tiene más de una década de existencia, que ya fue experimentado por los padres de nuestros entrevistados; se trata de una segunda generación con inserción inestable. Sus padres, en general jóvenes, ingresaron al mercado de trabajo a mediados de la década de 1980, manifestando biografías laborales signadas por la inestabilidad. Ello explica que en las entrevistas fuera habitual la dificultad para responder a una pregunta tan tradicionalmente simple como ¿de qué trabajan tus padres? Rara vez se escuchaba la respuesta esperada (*es obrero, comerciante...*) sino que luego de titubear describían lo que sus padres estaban o habían estado recientemente haciendo (*creo que andaba repartiendo unos cajones de algo...*).

Así, la inestabilidad laboral se naturaliza a medida que la imagen del trabajo como situación estable va desdibujándose de la experiencia transmitida por sus padres y otros adultos de su entorno. Los jóvenes ven frente a ellos un horizonte de precariedad duradera en el que es imposible vislumbrar algún atisbo de “carrera laboral”. Sin disimular la amargura, un joven nos decía: “¿Qué te parece que puedo esperar? Como máximo, un laburito [trabajito] de 180 mangos [pesos] durante tres meses. Después, nada durante un tiempo. Otro laburito de 180, 200 mangos por un tiempo. Después nada de nuevo...

y así siempre.” Imaginan —en el mejor de los casos— una trayectoria laboral conformada por una sucesión de puestos de baja calificación y bajos ingresos, todos inestables, interrumpidos por periodos de desempleo. A su vez, los jóvenes sin calificaciones se enfrentan a una creciente devaluación de credenciales y a una recalificación de puestos de trabajos, por lo que ocupaciones a las que tenían acceso en el pasado, en un contexto de alto desempleo, son ocupadas por individuos más calificados.

Si la inestabilidad laboral dificulta imaginar alguna movilidad ascendente futura, en el presente lleva a que el trabajo se transforme en un recurso más de obtención de ingresos entre otros: el pedido en la vía pública, el “apriete”,⁵ el “peaje”⁶ y el robo; pudiendo recurrir a unos u otros según la oportunidad y el momento. Nuestros entrevistados combinan de diferentes formas trabajo y robo. Algunos alternan entre puestos precarios y, cuando escasean, perpetran acciones delictivas para más tarde volver a trabajar. Otros mantienen una tarea principal —en algunos casos el robo, en otros el trabajo— y realizan la actividad complementaria para completar sus ingresos. En ciertos casos salen a robar los fines de semana con los mismos compañeros del trabajo.

Cuando combinan trabajo y robo tienden a establecer el régimen de las “dos platas”: el dinero difícil que se gana difícilmente, en el trabajo, y que costea rubros importantes (ayuda en la casa, transporte, etc.) y la “otra plata” que se obtiene más fácilmente en un delito y de la misma manera se gasta: en salidas, cerveza, zapatillas de marca, regalos, etc. Fernando mantiene este régimen desde que comenzó a trabajar, apenas adolescente, hace casi una década. Al principio, hacía pequeños servicios a familiares y vecinos de lunes a viernes por pocas monedas y el fin de semana robaba con un grupo más o menos fijo.

y... algo hacía, con mi tío. Le daba una mano... le pintaba las cosas... le cortaba el pasto a mi otro tío... qué sé yo... plata siempre tenía. Aguantabas hasta el fin de semana con eso, y después... tenía la otra plata.

⁴ En el momento del trabajo de campo, un peso argentino equivalía a un dólar estadounidense.

⁵ Es una forma de pedido en la vía pública en la que hay una velada amenaza de violencia que no llega a concretarse.

⁶ Su forma más habitual es la de un grupo de jóvenes que bloquea un área de pasaje obligado en la vía pública y exige a los transeúntes dinero para dejarlos pasar.

Esta doble ocupación continúa a lo largo de los años:

Trabajé un tiempo en panadería después, ahí me acostumbré a trabajar, como panadero más que nada. Estaba con gente grande, gente que andaba robando bien y a veces salía a robar con ellos y ganaba muy buena plata, muy buena plata... hacía la diferencia...

¿A que te dedicabas en ese entonces?

A las dos cosas, robaba y trabajaba. Hacía una changa [trabajo de corta duración], pero sí era preferible robar antes que hacer una changa, la changa no te la pagaban nada y robando tenía más plata.

¿Hiciste esto en forma paralela?

Sí, pareja. Seis años. Digamos, seis meses bien y seis meses mal. Seis meses derecho y seis meses izquierda.

¿Cómo pensar este pasaje del trabajo a su combinación con otras actividades? ¿Cómo el *pasaje de una lógica del trabajador a una lógica de proveedor*? La diferencia se ubica en la fuente de legitimidad de los recursos obtenidos. En la lógica del trabajador, ésta reside en el *origen* del dinero: fruto del trabajo honesto en una ocupación respetable y reconocida socialmente. A pesar de su simpleza constituye uno de los pilares sobre el que se edificaba la cultura de los sectores populares. Ese trabajo honesto y reconocido era la matriz común de una imagen de familia respetable cuyo jefe proveedor tenía un lugar legítimo entre los adultos de los barrios populares.

En la lógica de la provisión, en cambio, la legitimidad ya no se encuentra en el *origen* del dinero, sino en su *utilización* para satisfacer necesidades. O sea, cualquier recurso provisto por alguna acción es legítimo si permite cubrir una necesidad. Éstas no se restringen a aquellas consideradas comúnmente como básicas (por ejemplo, la comida), sino que incluyen a todas las así definidas por los mismos individuos: necesidad puede ser ayudar a la madre, pagar un impuesto, pero también, comprarse ropa, cerveza, marihuana, festejarle un cumpleaños a un amigo y hasta realizar un viaje para conocer las cataratas del Iguazú. Dante se encuentra entre los primeros casos y nos cuenta lo siguiente:

A mi casa la llevaba. Yo le daba a mi vieja. A veces mi papá necesitaba para repuestos, así... y le daba. Después le daba a mi vieja, a mi mamá. O sea que yo, con la plata, no soy...



Foto: Ricardo Ramírez Arriola

“Me costó mucho salir de la pandilla. Cuando los veo les hablo de lo que estoy aprendiendo, de lo que son los derechos.”

no me gusta tener plata y ver necesidad en mi casa y hacerme el tonto. Yo les daba.

Para Martín y Miguel, en cambio, el robo responde a otro tipo de necesidades:

Estaba en la esquina ahí, porque era el cumpleaños de un pibe, y nos reunimos todos los pibes para conseguir plata, y yo dije, bueno, vamos a tener que ir a robar. Y salimos y fuimos a robar. Y entramos a una casa y sacamos dos motos. Dos motos y nos fuimos. Después las vendimos y teníamos para hacer el cumpleaños. (Martín)

Y bueno, había problemas en mi casa, con mi papá y mi mamá. Discutían mucho, y yo no les quería pedir más plata a ellos, porque ellos trabajaban los dos, y querían poner en la casa, hacer la casa bien, y yo quería comprarme ropa, quería ir a bailar, y todo eso. Y no se podía. Entonces yo estaba en la esquina con mis amigos, y faltaba uno para ir a laburar, como decimos nosotros, y bueno... fui a robar. Entonces tenía plata, me compraba lo que yo quería y bueno... la vez que tuve que perder, perdí. (Miguel)



Foto: Ricardo Ramírez Arriola

66 ◀

“Encontré una familia allí [en la mara]. Si hay un pan es un pan para todos, si tenés un problema ya no es sólo tuyo, ya es de todos.”

De los testimonios pueden deducirse los criterios de legitimidad de la provisión. Todo acto que proporciona recursos para satisfacer necesidades es legítimo sin que la diferencia entre legalidad o ilegalidad de la acción sea relevante. Más aún, legitimidad y legalidad se desacoplan al punto que es más legítima una conducta ilegal proveedora que una legal que no lo es, como lo ilustra el relato de Omar. Vive con su madre y dos hermanos mayores. Uno trabaja en un aserradero, el otro en una obra, mientras que Omar se dedica a robos a mano armada en supermercados. Pasó un largo rato de la entrevista criticándolos duramente porque “ellos comen de arriba. Mi mamá trabaja, va a cumplir 60 años y trabaja. Entonces yo salía a robar y ponía el pecho para traer la plata para los gastos, para la comida, la luz, los impuestos...., mientras ellos se gastaban el dinero en sus cosas”.

La interrogante que surge en este punto es si la posibilidad de articular legítimamente el trabajo con otras fuentes

de ingresos va desdibujando sus diferencias con el robo. No nos atreveríamos a afirmarlo, pero lo cierto es que se establece una relación exclusivamente instrumental con el trabajo. Pierde su lugar central como base para la construcción identitaria individual y para la formación de un entramado de lazos entre pares. El trabajo —o estos trabajos— no llegan a constituir la base de algún tipo de experiencia subjetiva, ya se trate del deseo de integración plena y movilidad ascendente tanto como las distintas formas de resistencia a la explotación que conoció la historia.

El desdibujamiento entra ambas acciones contribuye también a que no se orienten hacia un proyecto de carrera delictiva a tiempo completo como en los profesionales de vieja data. A. Isla (2002) y D. Miguez (2002) señalan en esta delincuencia profesional la idea de una carrera con fases de formación por etapas. Los profesionales de vieja data hablan de sus acciones como de un trabajo y, más aún, describen un campo profesional jerarquizado según las técnicas y conocimientos. Miguez transcribe un fragmento de entrevista donde se revela este complejo entramado de jerarquías. “El que está arriba de todo es el chorro de caño [asaltante], el violín [violador] no tiene derecho a nada, el ‘transa’ [traficante de droga] no está mal visto, pero tiene que proveer y está por debajo del chorro, después están los giles o perejiles y los cachivaches” (p. 13). Las categorías más bajas de la escala —perejiles, cachivaches y violadores— se caracterizan por su baja profesionalidad. Los perejiles son quienes cometen un delito por alguna situación coyuntural —por ejemplo, un homicidio por razones emocionales, no enmarcada en una práctica laboral—. Por su parte, los cachivaches son quienes hacen del delito una práctica recurrente pero desconociendo los códigos que la regulan, atacando mujeres, ancianos o usando indiscriminadamente la violencia.

Nuestros entrevistados posiblemente serían considerados como “cachivaches” por este profesional. ¿Por qué esta desprofesionalización de la actividad? Una primera observación es que la carrera delictiva de antaño entra en crisis simultáneamente con la carrera profesional *legal*. Desde esta óptica, en los trabajos sobre “carreras desviadas” (Becker, 1963) escritas en los años de oro del capitalismo, aparece un isomorfismo entre ambos tipos de

carrera: la delictiva era un horizonte certero cuando la legal también lo era. Ambas se recortan en simetría, con reglas similares más allá de que se trate de campos opuestos. Pensando en nuestro caso: en las etapas de hegemonía del trabajo estable, a tiempo completo, la idea de carrera como una trayectoria predeterminada, que excluye otras opciones, es altamente factible. En cambio, cuando el horizonte de carrera laboral cae, la posibilidad de articular unas y otras formas de acceso a recursos se abre como posibilidad.

No se trata sólo de la inestabilidad de los ingresos, sino que cuando se ahonda en sus experiencias laborales, es evidente que éstas no podrían haber generado el tipo de socialización tradicionalmente asociada al trabajo. En efecto, se trata de pasajes cortos por ocupaciones diversas, que no los califican en un oficio o actividad determinada. Por un lado, la inestabilidad atenta contra la generación de una identidad laboral de algún tipo: de oficio, sindical o aún de pertenencia a una empresa. Por otro, se ha ido perdiendo el papel formativo de los espacios de trabajo para los excluidos del sistema educativo secundario o terciario. No se trata sólo de la deserción escolar, ya que muchos de estos jóvenes en otras generaciones no hubieran tampoco ingresado al secundario, sino que la alternativa de capacitación en el trabajo es impracticable si no se tiene acceso a puestos con un mínimo de estabilidad.

Federico, por ejemplo, sin haber comenzado el secundario, realizó distintos trabajos de poca calificación. Por ejemplo, fue ayudante de un jardinero, albañil o carpintero por periodos tan cortos que resultaron insuficientes para aprender el oficio y establecer lazos duraderos. Tan es así que no registra ningún aprendizaje en alguno de ellos:

¿En alguno de los trabajos pudiste aprender cosas?

No sé, que sé yo. Yo necesitaba y fui y laburé.

¿Y cuándo empezaste a robar?

Si uno busca laburo y no encuentra...

Su lacónico testimonio muestra una relación tan instrumental con un trabajo precario, carente de otro contenido que no sea la provisión, que fácilmente en caso de escasear puede ser sustituido por el delito. Para otros, como Marcela, el pasaje por el mundo del trabajo no sólo

no los ha calificado sino que produjo un aprendizaje negativo:

El trabajo era re-bueno, porque la pasaba re-bien ahí, pero después cuando me di cuenta que esta señora se fue descontando de cosas que ni siquiera me las dio, me dio bronca porque no me pagó todo el sueldo. Cuando yo se la cuidé [a la hija] mejor que a mi hermano. Me dio mucha bronca [enojo].

¿Y qué cosas podrías decir que aprendiste ahí?

Aprendí a no confiar en la gente, en que te hace regalitos y después no sé, después por atrás te clavan el cuchillo, no te pagan. No confío en nadie. En cuanto así, trabajo, no confío en nadie; debe ser por eso que no consigo trabajo

También la alta rotación laboral dificulta la generación de lazos con los compañeros; es poco probable la conformación de vínculos duraderos en grupos laborales en los que todos son inestables. La precariedad es una característica común de sus ocupaciones y del tipo de delito que realizan, como se desprende de relatos donde ambas actividades presentan rasgos compartidos. Muchas de sus ocupaciones son informales, con escasas barreras de acceso a la actividad —como la venta en la vía pública o transportes— y poca necesidad de planificación. Algo similar a cuando describen sus robos “al voleo”: salen a la calle, sin precisar la elección de la víctima ni la estrategia. En segundo lugar, realizan tareas con bajo requerimiento de calificación y de capital inicial. También sus escasas calificaciones y poco capital social los limitan a delitos tan precarios: no saben manejar armas, no saben conducir, no tienen mucha información ni contactos. Son concientes que para robar en otros niveles “hay que tener relaciones, amigos jueces, departamentos para quedarse, gente en los bancos...”, en suma, una dotación de capitales de la que carecen. Por último, ambas actividades se asemejan cuando se analiza la obtención de ingresos en las historias laborales. En particular, cuando realizan acciones por cuenta propia —por ejemplo, ventas callejeras— describen la obtención de ingresos muy magros, discontinuos, sin posibilidad de previsión sobre el monto. Algo similar señalan respecto de sus actividades delictivas: salen a ver qué pasa, a obtener de distintas víctimas pequeñas cantidades.

En resumen, todos los aspectos calificantes y socializantes del mundo laboral están restringidos por la calidad de los empleos a los que tienen acceso. Desprovisto de sus atributos tradicionales, el trabajo se reviste de un sentido meramente instrumental, acercándose a las restantes formas de provisión. En esa mutación, la ley como frontera entre el tipo de acto a realizar se desdibuja, constituyendo sin duda una de las consecuencias más crudas del eclipsamiento del trabajo como experiencia central de la subjetividad.

LAS FORMAS DE LA SOCIABILIDAD: AMIGOS, CONOCIDOS Y VECINOS

¿Qué relación se establece entre la lógica de provisión y las formas de sociabilidad de los jóvenes? ¿Qué similitudes y diferencias con los casos estudiados en otros países y periodos? Estas preguntas se insertan en el cruce de dos problemáticas contiguas: las bandas de jóvenes y la subcultura juvenil. En efecto, las conductas delictivas en los jóvenes han sido relacionadas en general con una afiliación por “asociación diferencial”, presuponiendo un medio que permita un aprendizaje de técnicas tanto como un sostén normativo y relacional. Y si ciertamente, para nuestros entrevistados, el robo raramente se encara en solitario, esto no debe llevar a pensar inmediatamente en la conformación de bandas profesionalmente organizadas o en pandillas al estilo de las estudiadas en Estados Unidos, sino que sus relaciones adquieren rasgos particulares indisociables del contexto general y de los requerimientos de las acciones que realizan.

A lo largo del siglo XX, la forma en que se plantean las interrogantes sobre formas de sociabilidad de estos grupos de jóvenes son inseparables de ciertos rasgos de la vida económico-social de cada periodo. Bien marcados por las preocupaciones de cada época, los estudios pueden dividirse en tres periodos con sus respectivas preocupaciones centrales. En el auge de la primera etapa de la Escuela de Chicago, el crecimiento urbano de las primeras décadas del siglo XX transformó el temor al “desorden” en preocupación sociológica central. Luego, en la posguerra, el capitalismo triunfante se preocupó sobre

todo por aquellos que carecían de los medios legítimos para tener acceso a los logros y valores de las clases medias en ascenso. Los trabajos dialogaron —a favor o críticamente— con el desajuste entre medios legítimos y fines deseables, como sucede con la visión mertoniana de la anomia. Finalmente, la descomposición de ese mundo replantea con nuevas coordenadas conceptuales la preocupación por el desorden y la desorganización social de principios de siglo.

Para la Escuela de Chicago, en un contexto de desintegración social las pandillas aseguran la integración.⁷ En el trabajo pionero de F. Trasher (1927) la banda es una institución natural, como la familia, que actúa como remedio —aunque imperfecto— de la desorganización reinante. El delito es parte de las actividades grupales pero no su razón de ser, más bien se trata de una forma de organización en un contexto caracterizado por el desorden, por lo que requiere como contrapeso una férrea codificación y la existencia de tensas rivalidades que definen el adentro-afuera en particular entre grupos inmigrantes rivales enfrentados por el control de un territorio.

En el optimismo reinante de la posguerra, el funcionalismo se centra en aquellos grupos todavía no integrados a la estructura cultural. Una de las formas de reacción a la anomia que estudia R. Merton (1949), la “innovación”, en tanto construcción de medios ilegítimos para tener acceso a fines dados está en el origen de una corriente de trabajos que consideran a las bandas como formas de resolución colectiva a la frustración de no poder tener acceso a los objetivos de un capitalismo triunfante. Las bandas son formas organizadas de respuesta a la anomia. En este punto se articulan sociabilidad y subcultura, porque en el contexto de una concepción funcionalista de la cultura, la dificultad de alcanzar los logros sociales por medios legítimos es comprendida a partir de la generación de subculturas. Es decir, éstas son vistas como respuestas colectivas a las frustraciones de la estructura (Cloward y Ohlin, 1960).

Las reacciones a los supuestos fundantes —y a las imprecisiones— de la anomia mertoniana no se hicieron

⁷ Para un análisis muy interesante de las preocupaciones de la Escuela de Chicago véase N. Cambiasso, Grieco y Bavio (1999).

esperar. Al fin y al cabo, ¿por qué suponer que todos los grupos y todas las sociedades comparten el afán por el logro y éxito individual de una clase media estadounidense a veces más caricaturizada que conocida? Por ejemplo, los trabajos ingleses sobre pandillas mostraron que una fuerte identidad de clase y un menor apego nacional a los valores del logro individual plantean el problema en términos diferentes al de la anomia, al punto tal que para Elias y Scotson (1965), en su estudio sobre el grupo de marginales que habitan en las inmediaciones aburridamente respetables de Winston Parva, los delitos como las peleas en los cines, las borracheras y una vida sexual más relajada constituían la respuesta hedonista a la tediosamente ordenada vida de un suburbio obrero en vías de aburguesamiento. Así, la respetabilidad del pueblo generaba la desviación de los otros grupos más que por no poder compartir sus logros, por un intento mutuo de diferenciación de dos identidades definidas por oposición.

Otro supuesto que se mostró discutible fue la adjudicación de conductas desviadas a sujetos... desviados. El primer problema que se señaló fue que casi por antonomasia los sujetos desviados provenían de clases bajas, por lo cual una supuesta cultura propia fue acusada más o menos veladamente de transmitir valores indeseables. Prejuicios que se alimentaban en errores metodológicos. En efecto, no hace falta decir que la prevalencia de la delincuencia estaba lejos de ser general en ningún sector de la sociedad. En los estudios de la época sólo una minoría desembocaba en una delincuencia grave y de ellos sólo una parte lo hacía a través de pandillas. Por otro lado, las otras opciones abiertas a los jóvenes, la adaptación a los valores de logros a través de la universidad y las clásicas "barras de la esquina" respetables nunca fueron exitosamente diferenciadas de la opción delincuente. La pregunta de por qué algunos jóvenes optaban por un camino y no por otro permanecía sin respuesta, dando lugar a acusaciones, como las de D. Matza (1964), de sobrepredicción delincuente. Respecto de los prejuicios, es imposible no sentir al leer muchos de estos trabajos estadounidenses las férreas creencias sobre lo potencialmente negativo y asocial de las culturas de los sectores populares.

El problema siguiente fue la demarcación de una oposición cerrada entre grupos desviados y no desviados.



Foto: Ricardo Ramírez Arriola

"Hay cosas buenas y hay cosas malas. Allí aprendí acrobacia. Hoy con ayuda de Caja Lúdica formamos Cero Miedo, un grupo de teatro y acrobacia."

En este caso, los trabajos de Matza son una excepción. En *Drift and Delinquency* (1964) este autor describe la aparición de estos comportamientos en parte de la etapa adolescente y desarrolla la manera en que luego las reglas se siguen violando en diferentes situaciones, como parte de la vida cotidiana. Aun H. Becker (1959), en su famoso estudio de carreras de desviación ascendente, nos persuade de prestar atención a aquellos que mantienen un vínculo más efímero con la desviación. Los trabajos más recientes sobre trayectorias delictivas les dan la razón: ellos muestran que el delito se concentra en edades de la adolescencia temprana para un posterior desistimiento, al punto que sólo una pequeña minoría de los que cometen delitos en la adolescencia entablarán una carrera delictiva en la adultez. Otra línea que indica esto son los trabajos sobre delitos de "cuello blanco", donde la desviación no tiene que ver necesariamente con la falta

de medios para llegar a fines legítimos, sino más bien con la ilimitación de los fines. D. Sutherland (1949) advierte sobre las particularidades del criminal de cuello blanco. En efecto, cuanto más educación posea y mayor conocimiento de los vericuetos de las empresas o sector público, mayor será su potencial como delincuente. Dicho en términos mertonianos, cuanto más acceso a medios legítimos, más posibilidad de violarlos. Ya tempranamente, estos trabajos ayudan a situar el problema de la desviación en las élites a fin de morigerar una mirada que difícilmente evita la estigmatización y la sospecha sobre las clases populares.

En el marco de la crisis del mundo del trabajo y de la “nueva cuestión social” el tema cobra nueva actualidad. Los resultados, sin embargo, difieren entre sí. En *In the Search of Respect*, un excelente estudio sobre las bandas de revendedores de crack en Harlem, P. Bourgois (1995) encuentra que las bandas son una fuente de recursos en un universo territorial acotado y controlado, al mismo tiempo que una forma de asegurar un respeto e identidad. Es claramente una contracultura, pues expresa valores propios, opuestos a un universo cultural que los excluye. La altísima violencia reinante y las violaciones colectivas tienen, en este sentido, un efecto de fijación de una contracultura alternativa.

Distinto es lo que muestra F. Dubet (1987) para el caso francés, en su gran trabajo de *La galère*. No se trata de pandillas ni de grupos que expresan una contracultura; más bien asistimos a la emergencia de formas de sociabilidad ligadas a la desorganización de valores y sentidos de la comunidad obrera. La *galère* es una experiencia que articula una triple lógica: la *anomia* en un universo sin regulación ni reglas, la sensación de *exclusión* de una escolaridad que garantiza el acceso al trabajo y la *rabia* ante una dominación a la que no se le encuentra el sentido. Si bien en la *galère* algunos delitos menores contra la propiedad no están excluidos, su rasgo saliente son las “incivildades” (*incivilités*): actos de vandalismo contra los signos del Estado o los íconos de un hábitat gris que incluye y excluye a los jóvenes al mismo tiempo. Es una experiencia colectiva de sociabilidad no regulada, que se autodestruye por el efecto mismo de dicha desorganización.

LAS FORMAS DE LA SOCIABILIDAD: ENTRE BARDEROS Y PROVEEDORES

¿Cómo caracterizar el tipo de sociabilidad que muestran nuestros entrevistados? ¿Estamos frente a un universo de pandillas y bandas? ¿Se han socializado al interior de subculturas particulares? En primer lugar, para la mayoría, el robo raramente es una actividad que se lleva a cabo en solitario. Ante todo es necesario establecer una división entre aquellos jóvenes que describimos en el punto anterior y que llamaremos *proveedores* y *barderos*. Para estos últimos, el delito es parte de actividades grupales caracterizadas por el “bardo”. ¿Qué entendemos por bardo? Es una disrupción de las reglas de convivencia comunitaria, tanto de tipo delictivo como no delictivo. El bardo es una serie de actividades grupales que va



Foto: Ricardo Ramírez Arriola

“Cuando yo llegué a la 18 sí me daba miedo, por el hecho de ser mujer. Pero encontré una familia allí.”

mucho más allá de las acciones en conflicto con la ley. Por ejemplo, poner música fuerte a la hora de la siesta, sentarse en una esquina y molestar (bardear) a los vecinos que pasan, es una forma de bardo; robar en grupo es otra. A diferencia de los proveedores, que suponen relaciones establecidas casi exclusivamente entre hombres, los grupos de barderos pueden ser mixtos.

En primer lugar, el bardo tiene un parecido de familia con la “deriva” de D. Matza y concentra todos los elementos de divertimento tradicionalmente ligados al delito juvenil. En efecto, la literatura señala tres tipos de relaciones entre delito y diversión, en realidad usando el término difícilmente traducible de *excitement*. Para algunos, la delincuencia provee los medios para comprar diversión, para otros, como para D. Matza, la acción misma provoca *excitement* y, por último, las acciones contra la ley son, en realidad, una suerte de subproducto no necesariamente buscado, de acciones que son en sí mismas divertidas o excitantes (vandalismo, rotura de bienes colectivos, molestar a personas, entre otras). Por otro lado, el bardo se asemeja a la *galère* en la presencia de un universo desregulado y anómico, aunque no aparezca en él tan explícitamente el contenido de rabia y exclusión, así como tampoco una referencia política tan directa, mientras que las *incivilités* tienen como objeto íconos o instituciones que representan al Estado

En los *barderos* es difícil señalar una motivación individual como la que aparece en los proveedores. El robo es parte de una actividad grupal y es tan importante lo obtenido como el goce de la acción misma. Deciden y realizan sus acciones en grupo y, sobre todo, el botín se utiliza colectivamente en salidas, comida, bebidas o drogas. No sólo hay una escasa o nula planificación de los robos (un rasgo que compartirían con los otros), sino que aquéllos no son pensados dentro de una estrategia de obtención de ingresos. Más bien responden a una dinámica grupal que siempre va decidiéndose en el curso de la acción.

Ahora bien, ¿una forma de robo excluye a la otra? En general unos y otros se diferencian y se reconocen como distintos. Es probable que algunos que comienzan como barderos, si perduran en la senda, tiendan a asumir características de los proveedores; es más extraño, en

cambio, que los que comiencen en una variante de provisión pasen al bardo. A su vez, los proveedores que vislumbran algún intento de profesionalización critican fuertemente e intentan diferenciarse de los barderos, por su falta de profesionalismo y su tendencia al uso indiscriminado de la violencia.

Más allá de las diferencias que podemos encontrar entre ambos tipo de actividad, existen dos elementos comunes a ambas. En primer lugar, en ningún caso la experiencia del robo grupal determina la constitución de pandillas como aparece en los estudios citados del primer y segundo periodo. Ninguno de los rasgos típicos de las *gangs* —una fuerte cohesión identitaria, formas de socialización diferencial, un anclaje territorial y una apropiación del territorio bien definidos, la existencia de liderazgos fuertes, jerarquías y un complejo sistema de reglas internas, que incluye el cumplimiento de ritos de iniciación y pasaje— surgen como característicos de los grupos conformados por los jóvenes entrevistados en este estudio. Más aún, si adoptamos la “definición minimalista” de F. Dubet (1991), esto es que existe una banda cuando los actores del grupo se definen como pertenecientes a ella, no habría ninguna banda constituida en nuestro universo.

¿Cuáles son las características de estas relaciones? Por un lado, la realización de actividades delictivas en común no conducen a la conformación de un colectivo cerrado, con claros criterios de exclusión de los otros. Esto permite tanto que los jóvenes participen simultáneamente en círculos diversos, alternando entre grupos que desarrollan actividades diferentes (ilegales o no), como la convivencia dentro de un mismo círculo de miembros que participan de acciones delictivas junto a otros que no lo hacen. En cierto modo, una aproximación con la pluri-pertenencia a tribus con vínculos diversos que señala M. Maffesoli (1990).

¿Pero por qué no aparece esta separación? Las actividades delictivas no siguen un criterio de exclusividad. No hay una exigencia de construcción de contracultura o subcultura para legitimar el robo, porque la lógica de la provisión hace posible que ésta conviva con otras. Pareciera que esta lógica está legitimada aun entre quienes no la practican. Y si tiene cercanía con la innovación

mertoniana, el punto de quiebre es que la ilegitimidad de los medios ya no lo es tal: serán ilegales pero no necesariamente ilegítimos. No se precisa de un grupo bien definido, como soporte normativo y relacional, lo alcanza con un marco de sociabilidad más amplio, menos definido que permite la convivencia entre lógicas de acción diferentes pero no mutuamente excluyentes.

La consecuencia de lo anterior es que el robo no aparece como un criterio de separación fuerte dentro de un colectivo. En contraposición, el consumo sistemático (y la venta) de drogas produce separaciones y fracturas entre los jóvenes. La lógica de provisión puede justificar el robo pero no el consumo de drogas. En parte, esto se explica por los requerimientos de cada una de las acciones. El consumo regular de drogas exige conseguir dinero, ir a comprar, normas de distribución y otras prácticas que reclaman una organización más aceptada —y por lo tanto un grupo más “cerrado” — que la de robos de poca planificación y magnitud.

Por último, los grupos presentan una escasa o nula regulación interna, lo cual se refleja a la vez en la ausencia de liderazgos dentro de los mismos. Finalmente, aun cuando el ámbito de acción de los jóvenes suele estar restringido geográficamente de manera inequívoca, esta limitación nunca se traduce en una apropiación fuerte del territorio, ni en un sentido de pertenencia local.⁸

Luego de analizar los puntos en común, centrémonos ahora en las diferencias entre proveedores y barderos. Trataremos en primer lugar el tipo de relaciones que se tejen entre quienes asumen el robo como una forma de provisión. En relación con la conformación de los grupos, es la alternancia de acciones propia de la *lógica del proveedor* la que permite que aquéllos no sean estables, pero también incide en ello el hecho de que la realización de actividades delictivas no requiera un alto nivel

de planificación previa ni un “resguardo” posterior, como sucede en el “crimen profesional”. Así, mientras en el bardo todas las acciones se realizan en grupo, entre los trabajadores la selección es eminentemente instrumental y, en varios casos, ni siquiera roban grupalmente sino que las relaciones ayudan en la preparación de la acción. Como cuenta Federico:

¿Te acordás el primero cómo fue?

Estaba re-nervioso. Porque nunca había robado.

Había unas personas y me mandé. Cacé una plata, cincuenta y algo de pesos, y me fui a la mierda.

¿Dónde fue?

Allá lejos.

¿Cómo conseguiste el arma?

Por un amigo. Me la vendió a 35 pesos. A mí me dijeron que él me la podía conseguir, entonces yo fui y hablé con él y él dijo que sí y me la trajo.

¿Cómo fue?, ¿a vos se te ocurrió un almacén o planeaste antes? ¿Dijiste a ese almacén voy a ir?, ¿cómo fue?

Voy a ir a ese almacén [tienda de alimentos]. Yo lo miré al almacén, lo observé un poco, que se yo. Una semana. Pasaba por ahí a ver si había movimiento por ahí. Y vi que no había casi nada de movimiento, así, mucha gente por afuera... y no pasaba nadie y fui y entré. Me quedé sentado adelante un rato, y me decidí, fui, entré y saqué... Estaba el dueño nomás, el que atendía. Y entré, saqué eso y después corté por la esquina así, y después me perdí.

Más que una pandilla que, como las estudiadas por Trasher (1927), servían de marco colectivo para una estrategia mertoniana de innovación, en este caso hay una red de relaciones —el amigo que le brinda el arma— que facilita la acción pero no necesariamente es su matriz de origen imprescindible—. En ocasiones, la importancia del grupo de amigos o conocidos es aún mayor, influencia que es señalada tanto cuando describen los contextos en los cuales comienzan a robar como cuando indican las dificultades que encuentran para dejar de hacerlo. El delito se inscribe en una red de relaciones en ambos sentidos: es necesario pertenecer a él para cometerlo y bastaría mantenerse alejado para evitarlo. Así se desprende del relato de Gerardo, quien afirma la necesidad de romper con vínculos anteriores como requisito para “enderazarse”.

⁸ Esta última característica constituiría efectivamente una diferencia central con los hallazgos de estudios realizados recientemente en otros países; véase P. Bourgois (1995) para el caso americano y Lepoutre (1997) para el caso francés. La única excepción que podríamos citar a lo señalado más arriba es el caso de los hinchas de un mismo club de fútbol, donde el principal “factor cohesivo” del grupo implica desde el vamos a un anclaje territorial preciso, dado que se trata de clubes con una fuerte inserción local. De todas maneras, dentro de nuestro estudio este es el caso de un solo entrevistado.

Y cuando vos saliste, esa vez que fuiste al taxi, ¿lo planeaste desde antes...?

No, lo tenía pensado, lo tenía planeado de antes, pero no tenía un empujón. Entonces pasó un chico, otro más, que no tiene problemas con nada... él es adicto a la droga... y fuimos a tomar dos cervezas, tomar, tomar, tomar... pastillas acá, pastillas allá, nos quedamos sin un peso y dice vamos a chorear [robar] y dale, agarramos a un taxista, es fácil con un revólver de juguete.

Ciertamente encontramos casos de acciones realizadas al interior de grupos estables, pero que ya estaban constituidos de antemano. Mosca y Luisito, por ejemplo, formaban parte de una suerte de familia con lazos horizontales de varios años de itinerancia. Desde niños vivían en la calle y sus pequeños hurtos se inscribían dentro de un repertorio de estrategias de supervivencia con algunas características de subcultura. El grupo se asemeja en parte a las pandillas de los estudios de la Escuela de Chicago, en cuanto ha actuado como factor de inte-

gración en un contexto de fuerte desorganización, en concreto la ausencia de familia. Al igual que en estos estudios, el universo normativo interno es muy fuerte. Cuentan de este modo la planificación de acciones previas a cada salida:

¿Cómo decidían que hacer?

No, se charlaba. Lo hablábamos. Como si fuéramos hermanos. Lo hablábamos. Esta noche vamos para acá, o vamos para allá y listo. Y ya íbamos decididos adonde íbamos y listo.

Diferente es la situación entre los barderos. Mientras que entre los proveedores se selecciona a los compañeros en pos de un objetivo instrumental, entre los barderos el grupo pre-existe a los individuos, llevando tanto a borrar las diferencias entre los miembros en cuanto a iniciativas y responsabilidades como a establecer una continuidad entre las actividades delictivas y las restantes. Para un observador externo hay un grupo, pero

Foto: Ricardo Ramírez Arriola



“Hay chavos que hacen unos *grafittis* excelentes, que cortan cabello o que cosen. Simplemente no tuvieron una oportunidad, no nacieron en el lugar adecuado”.



Foto: Ricardo Ramírez Arriola

“Soñás pesadillas. Soñás con esas caras. Todas las noches siento miedo.”

no para ellos; es una suerte de grupo sin conciencia de tal. No hay tampoco, como en el caso de Mosca y Luisito, un intento de imponer socialización ante el desorden; por el contrario, el grupo es el actor de un divertimento de carácter tanto expresivo como instrumental. Alejo resume en su descripción el lugar del grupo entre los baderos:

...bueno, algunos sí, algunos tienen la manía que todavía siguen afanando [robando] y todo, como ya te dije. Pero en mí no. Estaba ahí... estaba ahí... yo que sé, más de robarme un disco en una fiesta no creo que haya hecho, pero estaba ahí. Yo creo que el día ese que voy preso fue porque bueno, los únicos cuatro que estábamos ahí, fuimos los cuatro, si había un quinto... también. Yo, lo que recuerdo claro es que salimos a caminar, que estábamos locos, locos...

Sí, y ahí no podíamos estar, porque estábamos... muy, muy... y salimos a caminar, hinchando por todos lados, y yo recuerdo que habíamos dicho vamos y afanamos algo,

pero yo en toda esa locura... Yo recuerdo que dijeron que iban a afanar, pero no lo pensé tampoco. Y bueno... lo afanaron.

También para Marcela las actividades delictivas surgen como continuación casi inadvertida de otras realizadas por su grupo de pertenencia:

...No sé. Empezó, desde que conocí a la chica ésta que era mi amiga... amiga no, bueno... una conocida, que me presentó a todos los chicos, ahí empezó. Empezamos a salir todos juntos. Nos íbamos a bailar; íbamos a cumpleaños así... y de ahí saltó el tema de ir a... Empezamos a hablar todos, y saltó uno y dijo tengo un revólver así y así... yo tengo esto... podríamos salir un día a robar, no sé... ¿Vos qué decís? Y yo le decía sí, todo bien, vamos.

El carácter lúdico como parte central de las actividades aparece en este relato donde cierta teatralidad y un aire carnavalesco es el rasgo distintivo:

Nos vestíamos... no sé, uno de los chicos se ponía gorritas, cambiaba el color del pelo, yo me cambiaba el peinado, trataba de... lo que pasa es que yo me perseguía demasiado, entonces... o a veces había semanas que no salía a ningún lado, que me quedaba encerrada en mi casa y no salía a ningún lado porque, por el miedo de que la policía no se venga a mi casa. Y pasaba la policía por el frente de mi casa, miraban pero nunca dijeron nada. A lo mejor nunca se dieron cuenta que yo era la que andaba con esa gente.

En muchos casos son pocas las actividades compartidas por el grupo. Julián lo cuenta de la siguiente manera:

¿Y con tus amigos, además de juntarse a escabiar, qué hacen?
Fumamos.

¿Qué fuman?
Fasos. Marihuana.

¿Y qué más hacen?
Nada más, fumamos, escabíamos [bebemos], nada más. Estamos ahí... no sé, estamos boludeando, porque estamos medio escabiados [borrachos].

De todas maneras, como dijimos, si el grupo está presente antes y después del robo, no por ello da origen a una cohesión identitaria particular, ni cementa vínculos estrechos entre sus miembros. Esta particularidad se observa cuando los entrevistados enfatizan la diferencia entre *amigos* y *conocidos*. En el caso de Dante:

Con el grupo de chicos con el que salen a robar... ¿dónde los conociste?, ¿cómo se conocieron?

Nos conocimos... hola, qué tal... hola, qué tal...; a los que no somos los amigos, hola qué tal, cómo andas... así, vamos a quedarnos acá, vamos a salir todos...

Por su parte, Horacio afirma:

Tengo... serán diez o quince amigos. Los demás son compañeros, que son los que caen presos conmigo, que toman cerveza conmigo, vino, que vamos a bailar... éstos son compañeros.

En resumen, por razones distintas tanto para proveedores como barderos, hay una centralidad de las relaciones entre pares para la realización de actividades delictivas, pero su realización no necesariamente implica una marca identitaria y un criterio de selección, tal como señalan los trabajos de otras latitudes.

LA PLURALIDAD DE GRUPOS DE PERTENENCIA

Decíamos que ni los grupos de barderos ni de proveedores exigen en principio exclusividad por lo que la mayoría de los jóvenes entrevistados podían mantener relaciones con diversos jóvenes compartiendo actividades diferentes. Tal tolerancia permite también que en el mismo grupo coexistan jóvenes que delinquen con otros que no. Para estos últimos, como Santiago, estar en un grupo que roba no tiene un peligro de "contagio":

¿Y el hecho de que vos no robés con ellos no te afecta en la relación?

No, no... no me contagian. Por más que ellos roben, yo no les voy a ir a pedir el revólver para robar yo. No es obligación que yo esté con ellos porque robe o no robe. Es la misma amistad. Pero si me dicen vení, vamos a robar o tenéme esto que ahora vengo, no. No tengo nada. No, mejor no en eso... Nunca me pidieron de hacer cosas raras. Si no, lo pensaría dos veces: si me saldría bien y si me saldría mal también. Las dos cosas. Pero por ahora nunca me dijeron nada, entonces mejor sigo haciendo lo mío y estoy más tranquilo.

Santiago forma parte de ese grupo sin sentirse presionado, sin temer ser influido por ellos, pero tampoco cuestio-

nándolos. En esa misma dirección, varios entrevistados ya habían dejado de robar sin que por ello hubieran cortados los vínculos con quienes antes habían delinquido. Marcela, cuyo relato sobre robo grupal leímos más arriba, va paulatinamente dejando de participar de estas acciones sin dejar de compartir otras actividades con sus amigos:

Estábamos en la esquina de la casa de alguien, tomando o fumando. Y estábamos ahí contando cuentos, chistes. No salíamos a ningún lado. Aparte en ese momento yo me había enterado que estaban buscando a dos pibes y a dos pibas que andaban robando autos, entonces, es como que ya había hecho los tres robos, entonces ahí ya... ya estaba un poco más rescatada de todo lo que había hecho, y no íbamos a ningún lado. Ellos seguían robando, pero yo no iba.

A pesar que los lazos en los grupos de barderos son más fuertes que entre proveedores, Marcela puede seguir formando parte del grupo sin robar. Esto muestra que el robo es parte importante pero sin ser la actividad central. También cuando Julián deja de robar esto no parece afectar la relación con sus amigos:

¿Y afectó tu amistad con ellos?

No. Al principio sí, porque ellos iban a robar y yo no. Y yo no sabía qué hacer. Y ahora cuando yo estoy ahí y ellos van a robar yo voy a mi casa, un rato. Y después recién vuelvo.

Ni el grupo parece en estos casos presionar para el robo como tampoco el "rescatado" trata de convencer a los demás. Robar —y dejar de robar— aparece como una decisión en principio individual que no lleva a cuestionar a los demás. Si bien la influencia del grupo, sobre todo en los barderos, es significativa, hay un margen para la decisión individual de robar o dejar de hacerlo. En este orden de cosas, nos preguntábamos sobre la reacción de los amigos que no roban cuando un par comienza a delinquir. En consonancia con lo anterior, los amigos que no roban pueden aceptar —aunque no celebrar— las acciones de sus pares, sin aparentemente condenarlos abiertamente. Carlos y Joaquín nos hablan de la tolerancia de sus amigos:

¿Y tus amigos sabían que la plata era de ahí [de un robo]?

Sí.

¿Y qué te decían?

Nada.

¿Hablás de eso con tus amigos?... ¿Qué comentan?

Nada... “¿qué te robaste?”...

¿Y vos que decidís?

Nada. Jodemos.

Joaquín roba para juntar plata e irse de vacaciones con su mejor amigo, que trabaja en Mc Donalds:

¿Y a este amigo tuyo qué le decías?

Le decía que iba con guita [dinero] de un robo. A él no le gustaba mucho, pero como él se fijaba en mí, no en lo que yo hacía. Aparte, cuando fuimos de vacaciones no es que estuvimos bardeando por la costa ni nada, me iba de vacaciones, estaba tranquilo, salíamos, no era que estaba todo el tiempo obsesionado yo. Tampoco todo el tiempo estoy en un lugar y me desubico y robo. Pienso lo que voy a hacer, y cuando necesito plata. Y de vacaciones andábamos bien. Al pibe le gusta mi amistad. Como él trabaja en Mc Donalds, yo no le pregunto y yo tengo mi plata de otro lado, pero sí, sabe de dónde sale. Pero nos llevamos bien con el pibe.

76 ◀

El testimonio de Joaquín nos lleva a pensar que ambos amigos comparten la lógica de la provisión: uno obtiene su dinero del robo, el otro del trabajo y parece haber algún principio de equivalencia mínima entre las dos actividades para que no se vea afectado el vínculo. En esta relación el robo no parece teñir la identidad del que lo hace: “Él se fijaba en mí, no en lo que yo hacía”, afirma Joaquín. Robar no aparece como una conducta desviada o al menos, no al punto de definir a los que lo realizan como sujetos desviados a partir de procesos de etiquetamiento en el sentido señalado por H. Becker (1963). Para este autor, la desviación es un atributo que depende fundamentalmente del juicio de los demás, de una mayoría considerada “normal” de la sociedad que designa como desviado a individuos o grupos que se apartan de las normas por ellos definidas. Los procesos de etiquetamiento siempre, según Becker, requieren de un “emprendedor moral”, un actor que designe a otro como desviado desencadenando el proceso de estigmatización. Tal emprendedor no aparece en los grupos de pares y al no estar sometidos a un juicio de desviación por éstos, se vuelve más comprensible que no se conformen grupos cerrados,

puesto que son en gran medida defensivos frente a los procesos de estigmatización. Al no verse inquiridos por sus pares, se vuelve también comprensible la poca coacción a elaborar discursos justificatorios de sus acciones, como señalamos en el capítulo anterior.

No debe creerse, sin embargo, que haya una aceptación total de sus acciones en su entorno, pero sí que sus relatos describen un contexto de sociabilidad que excede a los grupos de pares con los que delinquen. Establecen una serie de relaciones que participa de la lógica de la provisión, de una forma digamos pasiva, en cuanto acepta suspender el juicio moral sobre una infracción sin por ello llevarla a cabo. Hay, claro, casos que muestran la paulatina separación de grupos de pertenencia. Mara, por ejemplo, relata una pertenencia inicial a dos grupos y un alejamiento paulatino de sus amigas que “no sabían”.

¿Y en ese momento no tenías otro grupo de amigas, amigos...?

Yo andaba, todavía me juntaba con las chicas que iban a la escuela conmigo, pero después empecé a cortarlas.

¿Y qué pasó ahí?

Nada, que sé yo... los corté a todos, que sé yo. Yo no iba, no veía a mis compañeras, o venían ellas y yo no quería estar con ellas.

¿Por qué? ¿Vos qué pensabas?

A mí me decían, vos con esos panchos no te tenés que juntar, son todos unos panchos.

¿Qué es ser un pancho?

Ser tonto. Un tonto. ¿Por qué? Porque no se droga, ni nada. Eso me decían y yo bueno... me llenaban la cabeza, y después ya no...

¿Y tus amigos qué te decían?

No. Ellos no me decían, porque ellos no sabían nada. Yo me juntaba, y se iban y no les decía nada, por eso no me decían nada ellos.

Mara guarda en secreto sus delitos mientras se va apartando del grupo de las chicas, en parte porque supone que será cuestionada. Dicho de otro modo, presupone que no comparten la lógica de la provisión y, en ese caso, parece difícil la pluripertenencia. Nicolás también va separándose poco a poco de uno de sus grupos, a partir de una oposición entre “buenos” y “malos”, que finalmente lo llevó a optar por uno de ellos.

¿Cuando salías a dar una vuelta en el barrio tenías tu grupo de amigos?

Sí.

¿Dónde paraban?

Parábamos en una esquina ahí. Y yo andaba con el grupito bueno.

¿Y cuál era la diferencia con el otro?

Estos pibitos no hacían ninguna, ellos iban a bailar... Después ya me empecé a juntar con los otros...

¿Qué pasó que decidiste juntarte con la mala junta?

No sé... no sé... de repente cambié.

¿Cómo eran los buenos chicos?

Los buenos pibes iban a bailar, ellos no se metían con nadie, se iban a acostar temprano...

¿Qué es no meterse con nadie?

Es que no iban a robar, nada. Y los otros, nada. Los otros salían.

Y estos pibes que decís que es el grupo de los chicos malos, ¿cómo eran?

Se mamaban [emborrachaban], así... Algunos se drogaban.

En este caso, la dicotomía entre “buenos” y “malos” se transforma en una distinción identitaria en la que el delito no es el único criterio diferenciador y aparece asociado a otras actividades como tomar, drogarse y salir de noche. En suma, un rasgo particular de la sociabilidad de estos jóvenes es una pluripertenencia que muestra que la lógica de la provisión está extendida más allá de los que delinquen. Esto por un lado, contribuye a que al interior de contextos de sociabilidad no se generen procesos de etiquetamiento y posterior estigmatización de los que delinquen, con una eventual mayor segregación de los otros jóvenes. En contrapartida, puede pensarse que una cierta aceptación velada de las acciones les evita la sanción y la presión de sus pares para dejar de robar.

LA RELACIÓN CON LOS VECINOS

¿Cómo son las relaciones de nuestros entrevistados con sus vecinos? Y más específicamente, ¿qué sucede con dichos vínculos cuando, como es frecuente, roban en el barrio? En líneas generales, los vínculos locales se carac-



Foto: Ricardo Ramírez Arriola

“Luego tú ves que las demás personas están en otro rollo y para tí sentirte parte de ellos tienes que empezar a experimentar.”

terizan por tres rasgos particulares: en primer lugar, las estrategias por parte de los vecinos para intentar minimizar los problemas con los jóvenes; en segundo lugar, los conflictos de virulencia dispar que se producen a pesar de dichas estrategias; y, por último, la presencia del “bardo” como forma particular de vínculo con los vecinos. Coco sintetiza bien una conflictividad de fondo entre los jóvenes y sus vecinos:

¿Con los vecinos, cómo te llevás?

¿Para qué le voy a mentir? Re-mal... dicen que yo ando robando, porque caí preso y mi vecino el de al lado es justiciero, anda con la policía, todo eso... anda con la policía. Y está todo mal. Con una vecina nomás me llevo, con una.

Los vecinos entrevistados, más que reaccionar violentamente, intentan minimizar los conflictos, en parte adoptando una actitud pasiva frente a los jóvenes, debilitándose aún más las relaciones internas ya resquebrajadas.

Así, Carlos considera que si no hay ninguna reacción de parte del barrio es porque los vínculos ya se habían deteriorado con anterioridad:

¿Y allá vos notaste cambios en el vecindario?

Sí. Corté que me miraban así... y uy... mirá el chabón, mirá el que iba a la iglesia, y ahora anda robando, anda drogado.

¿Nunca algún vecino se te acercó, te quiso hablar, te dijo algo respecto a esto?

No. Pienso porque no se animaron. No me llevaba mucho ya de antes.

Además de una actitud más pasiva, es posible contabilizar el repertorio de estrategias barriales para atenuar los conflictos, estrategias que, sin embargo, no se evidencian a primera vista. En efecto, lo primero que se escucha al dialogar con los vecinos es un discurso signado por la estigmatización; una supuesta exclusión de la vida barrial de los “jóvenes peligrosos”, que llevaría a pensar en una ausencia total de relaciones. Más tarde, el análisis de las prácticas y de las negociaciones cotidianas entre

los actores muestra una realidad distinta. Unos y otros conviven cotidianamente, en muchos casos conocen a los jóvenes desde chicos así como a sus familias, por lo que entre los sentimientos encontrados que les generan —miedo, bronca— también puede encontrarse el afecto. Por una razón u otra se les hace necesario elaborar estrategias cotidianas: algunas para minimizar el riesgo, como los kiosqueros que les fian o regalan cervezas (para así asegurarse que no serán víctimas de robos); en otros barrios, donde los jóvenes “cobran peaje”, es decir, exigen dinero a los transeúntes para dejarlos pasar, los vecinos pagan sin oponer ningún tipo de crítica o denuncia. Ciertos vecinos tienen bien identificados a quienes los robaron reiteradas veces y una pregunta que les hacíamos —y que se hacían ellos mismos— es sobre cómo se restablece la normalidad en la interacción cara a cara con alguien que los ha robado. Así, en algunos casos establecían ciertas circunstancias atenuantes (“estaban drogados”, “no son malos chicos”, “no tiene ni padre ni madre que los controle”) pero más frecuentemente intentaban mantener una cordialidad distante de carácter defensivo (“los sa-



Foto: Ricardo Ramírez Arriola

“En la sociedad que se dice muy normal si tú tienes para comer y yo no, pues me aguanto. En cambio, entre nosotros, si podemos ayudar ayudamos, y si no, miramos cómo.”

ludo de lejos como si nada”) pues pensaban que así se evitarían nuevos ataques.

Como se desprendería del último testimonio, el deterioro de la relación con los adultos es a menudo anterior a los delitos en el barrio, como resultado de acciones “desviadas”: borracheras, molestar a los vecinos, etc. Si esto puede ser parte de la explicación en algunos casos, nuestra hipótesis es que en términos generales tal distanciamiento es el resultado de una ruptura generacional afectada por la crisis de las formas de integración laboral habituales, una de las consecuencias a nivel local de la descomposición del entramado social popular que señalábamos en la introducción. En efecto, tradicionalmente, las nuevas generaciones iban incorporándose al mundo adulto mediante su inserción en los escalones más bajos de las estructuras productivas existentes, ya sea las fábricas, los puestos de aprendices en los oficios o como ayudantes en los comercios barriales. Esto situaba a los ex niños —ahora jóvenes— como adultos en formación en una relación de interdependencia con las generaciones mayores. Tal integración no excluía de ningún modo el conflicto generacional ni las formas de “desviación permitida” (Hoggart, 1970), pero las resolvía dentro de estructuras de relaciones y de sentido compartidas.

Todo esto ha desaparecido y por ende ha ocasionado la crisis de los dispositivos tradicionales de religamiento generacional. Ya no entran a esas fábricas ni detectamos en los barrios a jóvenes trabajando en comercios locales y menos en puestos de aprendices de oficios. Esto explica parte de la sensación de extrañeza y ajenidad hacia los adultos, más que de odios o enfrentamientos abiertos, una dificultad para encontrar un lugar desde el cual relacionarse con ellos, puesto que ya no son niños, pero tampoco son adultos por estar fuera del mundo del trabajo y tampoco son vistos como estudiantes (aunque algunos concurren efectivamente a la escuela), lo que los ubica en una suerte de “tierra de nadie” en la estructura social del lugar.

Por último, en ausencia de estas formas de religamiento, encontramos una forma novedosa, una forma de puesta entre paréntesis de ese distanciamiento, se trata del *bardo* del que ya dimos cuenta en capítulos ante-

riores. Lo habíamos definido como una ruptura del orden público a nivel microsocial, a través de la transgresión de reglas básicas de convivencia. Ruptura que, por un lado, no tiene la violencia expresiva de las “incivilidades” (*incivilités*) francesas que describe F. Dubet en *La galère*, caracterizadas por el ataque a espacios y objetos que representan el Estado. Por otro lado, tampoco llega a conformar movimientos contraculturales en tanto las acciones no pueden ser consideradas como parte de una voluntad de impugnación de la cultura hegemónica. Anibal describe un ejemplo de bardo en el barrio:

¿Hay algún lugar donde se junte mucha gente?

Qué sé yo... una cancha o que vayan a jugar, o un club o algo así, yo no. Yo me quedo en mi casa. Si no, en el *pool* siempre nos juntamos ahí. En la esquina de mi casa está. Yo voy y me encuentro. Si no hay nadie, me voy a la casa de otro.

¿Y qué hacen ahí?

Somos bardenos, qué sé yo... hacemos de todo. Lo empezamos a delirar al viejo del *pool*: “este *pool* es una caída”. Y se recalienta. O si no, si se calienta nos vamos al *pool* de acá de la ruta. Bah, el viejo nos saca. O nos dice que va a llamar a la policía, y cuando nos vamos, al ratito ya pintó la policía. O agarramos, le damos fuerte a la bocha y salta, porque las bandas están un poco mal. Y saltan para cualquier lado y caen en el piso.

Como decíamos, una de las formas claves del bardo es la ruptura de reglas de convivencia mínimas:

Se calientan conmigo los vecinos. Porque yo estoy con mis amigos ahí afuera, y saco el parlante, el centro musical afuera y pongo música, y se calientan que no pueden dormir la siesta, qué sé yo...

¿Pero lo sacás a la siesta?

A cualquier hora... ¡y si es mi casa! Yo no le doy bola, la mando a la mierda. Bah, le digo eh... si no te gusta cámbiate, múdate. Yo siempre escuché así... encima estoy con todos mis amigos. Los sábados es que más escucho así, todo.

El bardo es una manera de estar presente en el barrio, de tener un protagonismo; marca una presencia en el lugar y, a pesar de ser esporádico, sin duda construye un tipo de vínculo, dado que obliga a alguna reacción por parte de los otros, aunque en muchos casos no haga más que reforzar estrategias de evitamiento y distanciamiento forzado.

¿ROBAR EN EL BARRIO?

Robar en el propio barrio es una acción signada por dos elecciones racionales contrapuestas. Por un lado, las investigaciones han demostrado que por una cuestión de economía de desplazamientos, los infractores eligen sus víctimas en las áreas de proximidad como una forma de disminuir los costos eventuales de sus acciones y obtener rápidamente dinero o algún bien. Por otro lado, veremos que la mayoría considera que robar a los vecinos tiene consecuencias muy negativas. Robar en el barrio plantea entonces un dilema que en las entrevistas se expresa del siguiente modo: “no robar a los vecinos”, hemos visto, se enuncia como una regla a respetar pero que, como toda regla, puede ser violada bajo determinadas circunstancias. Joaquín, por ejemplo, flexibiliza esta norma al punto de reservarla sólo para el caso de los vecinos conocidos:

¿Y los vecinos, cómo te llevas?

Bien. Los vecinos son... buenos. A veces me trato con ellos... no los veo tanto, como no estoy tanto en mi casa, estoy siempre afuera.

¿Y a los que le robaban los conocían del barrio?

Yo no los conocía. Eran recién llegados.

¿Cómo sabés?

No sé. Yo digo. Yo nunca los había visto. Si yo lo había visto, lo conocía, yo no le robaba, que roben los otros.

En parte, como forma de controlar la lástima que causa un conocido, no robar a los vecinos se deriva también de una primera norma básica de separación “adentro-afuera”. Los “de adentro no deben tocar a los de adentro” es una regla cuya legitimidad, como señala Marcos, se deriva de todas sus consecuencias negativas.

Una vez me agarró un vecino. Me hizo problema porque robé ahí en el barrio. Tenía razón porque en el barrio no se tiene que robar. Te doy un ejemplo cualquiera: en un barrio se ponen a robar veinte pibes todos los días en el barrio, la gente se va a poner de los pelos, porque no es un barrio bacán [rico]. Y si fuera bacán también se pone de los pelos. O va a empezar a los tiros la gente, o se va a llenar de policías, y a la vez se corta un montón de cosas que no son sólo... llega la policía... algo tenés que hacer. Y más que no sé, puedes llegar a robarle a un vecino que te conoce hace quince años, y no tiene nada que ver. ¿Cómo haces

quedar a tu familia? Vos, si no te importa bueno... pero tu familia... no es muy coherente.

¿Vos cuando decías que en el barrio no se roba, a dónde ibas?
A otro lado. A otra zona que no es mi barrio, donde no me conocen.

En algunos barrios, los vecinos llegan al punto de establecer una complicidad con la policía para el asesinato de jóvenes de la zona. Carlos ha sufrido en carne propia las represalias por robar en el barrio:

A una casa fue. Entramos y nos vieron todos que entramos por el techo y sacamos todas las cosas, televisores, todo eso. Nos engancharon ahí... la gente nos enganchó, no la policía, nos empezó a correr hasta la casa. Y sabían que éramos nosotros. Como seis entramos, todos por el techo. Fuimos a la casa porque no había nadie. El dueño se iba de día, y venía de noche. Nosotros entramos a la nohcecita, ya oscurecía, entramos todos por el techo, abriendo un techo. Porque esos techos son de cartón algunos, y rompimos así, y entramos justo en la pieza, y todo el techo ahí, justo fue arriba del ropero y subíamos y bajábamos con las cosas.

¿Y qué se llevaron?

Nada. Si los vecinos nos corrieron a los cuetazos. Nos vieron cuando estábamos saliendo así. Y cuando estábamos arriba del techo, nos vio un hombre y empezó a gritar y sacó el arma y otro que había ahí se animó y nos corrian. Me quemé con la gente, porque entramos a robar ahí. No nos dimos cuenta que nos estaban viendo. Pero después cuando salimos nos vieron que andábamos arriba de los techos sacando las cosas. Se enteró todo el barrio. A mí no me habían visto porque estaba encapuchado. Pero después cuando salí corriendo sí, se me corrió la capucha para atrás y me vieron todos, me corrieron.

¿Y alguien te dijo algo en el barrio?

No te dicen nada. Desconfían. Pero la ves a la gente cómo te miran. Me miran mal, con cara de estrella, pero no dicen nada.

No robar a los vecinos es parte de la normativa tradicional, como se desprende del relato de Germán, un profesional de vieja data:

Y el barrio se prestaba para eso, porque en el barrio no hacían nada, tipos tranquilos, disimulaban bien la cosa, hasta que un día apareció un patrullero y se los llevaba. Y entonces, mirá fulano, che... andaba robando. ¡Con razón! Ahí aparecía el famoso “con razón se compró una mesa

nueva...” Para el barrio éramos gente que laburaba. Podía haber una leve sospecha, o podían decir... “pintaban cosas diferentes”, decir “voy a comprar el primer traje”. Era todo un acontecimiento. Laburando... daba que pensar... laburando no era... Vos mismo lo pensabas de otro si lo veías... Claro. Cuando veías algo extraño en ese momento... hasta de aparecerse con el primer jean. ¿Con un jean? Era imposible, éste anduvo robando. Parece simpleza, pero te hace sufrir. Fui en ese aspecto bastante cuidadoso de hacer las cosas lo más lejos posible, inclusive buscar para cuando teníamos que robar algo para nosotros, cuando estábamos faltos de guita, lo que fuera, era gente de San Martín, no era gente de la zona.

No robar en el barrio era parte de un código que permitía mantener una relación más o menos pacífica entre profesionales, vecinos y policías. En efecto, los profesionales robaban fuera del barrio al mismo tiempo que mantenían a raya a los “antichorros” o “cachivaches”, dentro de los que se encontrarían nuestros entrevistados, lo cual contentaba a los vecinos y a la policía del lugar, que no se veía afectada por delitos cometidos en otras jurisdicciones. Si bien nuestros entrevistados no han entablado un tipo de carrera estable como Germán, no por ello dejaban de afirmar su adscripción a esta máxima. ¿Por qué entonces, como Carlos, algunos sí lo hacen? La justificación más frecuente es la droga: estando drogados no se dan cuenta, violan esta regla primordial y roban a los vecinos, como confiesa Marcos. No interesa aquí si efectivamente es cierto, sino que es habitual entre nuestros entrevistados la atribución a la droga como aquello que explica la transgresión de cualquier normativa:

¿Y de tus vecinos qué me podés decir? ¿Cómo te llevabas con los vecinos?

Con mis vecinos... depende. Con todos no podés estar bien. Yo trataba de quedar bien con todos, pero a la vez, con alguno me zarpaba. Por ahí un día, medio enfermo le quería robar o lo pasaba. O a veces como ya tenía fama me acusaban de algo que había pasado en el barrio, y quizás yo no había sido y tenía problemas, pero si no... claro, yo sabía todas las que pasaban en el barrio.

No sólo el temor a las represalias directas desaconseja robar en el barrio, sino que aunque el barrio aparezca como una tercera persona exterior, al mismo tiempo es el único sujeto colectivo del que hablan y cuya mirada se

posa sobre ellos. El barrio es posiblemente uno de los pocos ámbitos donde queda algún sentimiento de pertenencia comunitaria y, por ende, donde el estigma y la sensación de exclusión es sentida:

Yo cuando caí, que vivía en Burzaco, nadie sabía en lo que andaba. Nadie se daba cuenta. Todos me veían un muchacho trabajador y cuando perdí nadie lo podía creer. Hasta el día de hoy, hay gente que me ve que voy a buscar a mi hijo y dicen: “¿Cómo puede ser que un muchacho como usted anduviera en eso?” Gente grande, mayormente. Gente decente, trabajadora.

Por último, no hay una separación tajante entre victimarios y sus víctimas eventuales, sino que a veces se tejen relaciones de interés mutuo. De los testimonios se desprende que hay vecinos que compran mercadería robada, otros que hacen encargos a los chicos, aquellos que “hacen la segunda”, es decir que guardan los objetos de ladrones sospechados, como cuenta Pipo:

Y mejor me llevaba con pibes... con los pibes que andaban en la misma que yo. Y había pibes que no andaban en la misma que yo... de cerca de mi casa, de enfrente, que estaba todo bien... porque me hacían la segunda... no me decían nada...

¿Qué es hacer la segunda?

Qué sé yo... quizás tenía alguna cosa guardada en la casa, por ahí me la guardaban o no me recriminaban nada... me decían mirá que pasa esto...

Dado que en general se trata de robos de poca monta, tampoco están conectados con los circuitos extra-barriales de venta de productos robados. Así es que en ciertos barrios se conforma una franja intermedia, una serie de relaciones entre algunos vecinos y los que roban en las que ambas partes obtienen beneficios; un circuito de reductores y de clientes locales que hacen pedidos.

Tengo un cliente que “vende” a los repartidores.

¿Almacenero es?

Sí, almacenero. Y está enganchado. Terrible. Él está a una cuadra de la villa, en la San Martín, y claro, o sea, los repartidores todos tienen el mismo día de reparto, y la hora más o menos la misma.

¿Cómo lo sabés esto?

Y... una porque lo conozco al tipo. Que era flor de pícaro, y después los mismos vagos te dicen, lo mandan al frente, no les importa nada.

¿Qué dicen?

Te dicen, que ojo con el gordo, que te manda afanar.

¿Por qué creés que lo hace?, ¿para que no lo afanen a él, va a comisión?

Y ahora cambió el gordo porque lo robaron a él. Ahora no los quiere ver a nadie.

¿Pensaba que era su seguro ése?

Y sí. Que era el seguro de él, pero le salió el tiro por la culata. Lo robaron a él y andaba amargadísimo.

En resumen, las relaciones de estos jóvenes con su entorno barrial están atravesadas por fuertes tensiones, que no se dejarían englobar en un juicio simplista de exclusión barrial sino por múltiples negociaciones que van desde el distanciamiento hasta la obtención de beneficios compartidos. Nuestros entrevistados reiteran su adhesión —aunque no por ello respetan— a la norma clásica de “no robar en el barrio”, basada en la evaluación del riesgo que implica ser identificable por sus víctimas así como por un atisbo de sentimiento de pertenencia a un “nosotros” comunitario, por otro lado, precariamente apropiado en sus representaciones simbólicas de territorios, actores e instituciones locales. Como telón de fondo aparece la crisis de las formas de religamiento generacional al interior del mundo del trabajo. Y si bien no son los únicos en sufrir el desempleo y la precariedad laboral en sus barrios, un rasgo particular es que nunca han efectivamente entrado al mundo laboral y, por ende, no pueden reclamar el estatus de trabajador —que sí pueden sus mayores, aun cuando actualmente estén desocupados o subocupados—, estatus de trabajador que sigue siendo la condición necesaria para la construcción de una reputación de hombre honesto e integrado. De manera general, pensamos que para estos jóvenes no existe el barrio como institución socializadora: hay una serie de relaciones más o menos tensas con sus vecinos, interacciones obligadas, estrategias de evitamiento, pero sin que se sienta el peso socializador de las instituciones formales ni de los vínculos informales al interior de una comunidad local.

COMENTARIOS FINALES

En la primera parte de este trabajo reflexionamos sobre la relación entre inestabilidad laboral y una particular combinación entre actividades legales e ilegales en los jóvenes entrevistados. Partimos de las transformaciones del mundo del trabajo porque es la matriz a partir de la cual pretendemos comprender las innovaciones en las prácticas y los sentidos de dichas prácticas, lo que llamamos el pasaje de *una lógica del trabajador a una del proveedor*. Pero el impacto de la inestabilidad no se liga sólo a la corta duración de las actividades, sino al tipo de experiencia laboral que estas ocupaciones conllevan. En efecto, se trata por lo general de experiencias laborales desprovistas del contenido socializante —tanto en el polo de la integración como del conflicto y resistencia a la explotación— que se atribuyó tradicionalmente al trabajo. De esta manera, las experiencias del trabajo informal y del tipo de delito que realizan van acercándose. Y tal aproximación, contribuye —junto a otros factores— al desdibujamiento de los límites entre lo legal y lo ilegal en tanto frontera relevante.

Si comenzamos analizando la situación de los que realizan delitos contra la propiedad asimilables a ocupaciones precarias, ciertamente que otro grupo se recorta en nuestra muestra: los barderos, utilizando su propia tipificación. Ellos realizan acciones delictivas grupales, pero sin un objetivo central de provisión individual; el bardo —legal o ilegal— implica formas de disrupción de la convivencia comunitaria que difícilmente puedan llegar al grado de contracultura, en tanto movimiento de cuestionamiento explícito de la cultura hegemónica.

Una vez definidas las características de los dos grupos, recorrimos las formas de sociabilidad considerando los requerimientos de la configuración particular de las actividades de ambos. A pesar de las diferencias, un tema central es la ausencia de una cohesión comunitaria, como aparece en la literatura tradicional sobre bandas y *gangs*. Las acciones delictivas no parecen generar —hasta donde pudimos observar— lazos fuertes ni grupos excluyentes. Por el contrario, delinquir no constituye una frontera para la sociabilidad de estos jóvenes, en ninguno de los dos sentidos posibles: ni los excluye de grupos donde



Foto: Ricardo Ramírez Arriola

“Me gusta dibujar y pintar. Allí en la cárcel aprendí. Aprendí a tejer, a hacer hamacas, pulseras y barriletes.”

► 83

coexisten con otros que no delinquen, ni impide que al interior de camarillas con mayoría de infractores, algunos puedan permanecer sin participar de las mismas.

En muchos casos los jóvenes entrevistados pertenecen a varios grupos, compartiendo actividades distintas con cada uno de ellos. Parte de la no exclusividad de los grupos de pares que delinquen se explica por la misma alternancia de acciones en pos de recursos que implica la lógica de la provisión. También la poca planificación de las acciones contribuye a la no necesidad de un trabajo previo de los grupos. Sin embargo, no creemos que esto alcance como explicación plausible. Es necesario preguntarse sobre una cierta aceptación no estigmatizante de los delitos contra la propiedad al interior de sus tramas de sociabilidad, definidas en la lógica de la provisión. De hecho, mucho menos aceptable y excluyente resulta el consumo de drogas entre los no consumidores. En la aceptación mayor de una actividad frente a la otra apa-

rece, en forma no siempre explícita, la falta de trabajo como factor atenuante de un juicio condenatorio.

Por último, nos centramos en las relaciones de estos jóvenes con su entorno barrial, lazos atravesados por fuertes tensiones. Por un lado, nuestros entrevistados reiteran su adhesión a una norma clásica de “no robar en el barrio”: en la base está la evaluación de riesgo que implica ser identificable por sus víctimas así como un leve sentimiento de pertenencia a un “nosotros” comunitario. Como otras normas, ésta tampoco se respeta en demasía. Sin embargo, la mirada del barrio importa, es el único sujeto colectivo del que dan cuentan en sus relatos. Ahora bien, un cierto distanciamiento y desconocimiento surge cuando hablan de sus vecinos en particular. Nuestra hipótesis sobre tal distanciamiento se vincula a la crisis de las formas tradicionales de religamiento generacional al interior del mercado de trabajo. En efecto, la fábrica, el comercio del barrio, la tarea de los aprendices

en los oficios era la vía de incorporación de los jóvenes a la vida adulta, la forma de religamiento generacional que ha entrado en crisis.

De parte de los vecinos, más allá de un primer discurso que pueda hacer pensar en una estigmatización y exclusión de estos jóvenes, en realidad, aparecen distintas formas de negociación: tanto para minimizar los riesgos, para garantizar formas de convivencia y, en algunos casos, para aprovechar algunos de los bienes producto del delito. De cualquier forma, no puede hablarse de exclusión en el sentido de una ruptura total de lazos con sus vecinos, sino más bien se plantea la necesidad de analizar las distintas estrategias de negociación entre los jóvenes y sus vecinos.

Bibliografía

- Altimir, O. y L. Beccaria, 1999, *El mercado de trabajo bajo el nuevo régimen económico en la Argentina*, CEPAL (serie Reformas Económicas, núm 28), Santiago de Chile.
- Beccaria, L. y G. Kessler, 1999, "Heterogeneidad social y fuentes de desventajas: el caso argentino", ponencia presentada en la Reunión de la Red de Economía Social, Lima.
- Becker, H., 1963, *Outsiders. Studies in the Sociology of Deviance*, The Free Press, Nueva York.
- Becker, G., 1968, "Crime and Punishment: An Economic Approach", *Journal of Political Economy*, vol. 4, pp. 169-217.
- Bourgois, P., 1995, *In Search of Respect. Selling Crack in El Barrio*, Cambridge University Press.
- Cambiasso, N. y A. Grieco y Bavio, 1999, *Días felices. Los usos del orden: de la Escuela de Chicago al funcionalismo*, Eudeba, Buenos Aires.
- Castel, R., 1995, *Las metamorfosis de la cuestión social*, Paidós, Buenos Aires.
- Cerro, A. y O. Meloni, 1999, *Análisis económico de las políticas de prevención y represión del delito en la Argentina*, EUDÉCOR, Córdoba.
- Chiricos, T. G., 1987, "Rates of Crime and Unemployment: an Analysis of Aggregate Research Evidence", *Social Problems*, núm. 34, pp. 187-212.
- Cloward, R. A. y L. E. Ohlin, 1960, *Delinquency and Opportunity*, The Free Press, Nueva York.
- Downes, D. y P. Rock, 1998, *Understanding Deviance*, Oxford University Press.
- Dubet, F., 1991, "Les bandes, de quoi parle-t-on?", en *L'actualité des bandes*, CRIV, Vaucresson.
- Dubet, F., 1987, *La galère, jeunes en survie*, Fayard, París.
- Elias, N. y J. L. Scotson, 1965, *The Established and the Outsiders*, Sage, Londres.
- Freeman, R. B., 1983, "Crime and Unemployment", en J. Q. Wilson (ed.), *Crime and Public Policy*, ICS Press, San Francisco.
- Gillispie, R. W., 1978, "Economic Factors in Crime and Delinquency: a Critical Review of the Empirical Evidence", en *House of Representatives, Unemployment and Crime: Hearings Before the Subcommittee on Crime of the Committee on the Judiciary*, Government Printing Office, Washington.
- Golbert, L. y G. Kessler, 2001, "Cohesión social y violencia urbana. Un estudio exploratorio de la Argentina a fines de los noventa", en C. Vaitos (comp.), *Cohesión social y gobernabilidad económica en la Argentina*, PNUD-Eudeba, Buenos Aires.
- Hoggart, R., 1970 (ed. original en inglés, 1957), *La culture du pauvre*, Editions de Minuit, París.
- Isla, A., 2002, "De la mala vida", en S. Gayol y G. Kessler (comps.), *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*, UNGS-Manantial, Buenos Aires.
- Jelin, Elizabeth et al., 1996, *Vida cotidiana y control institucional en la Argentina de los noventa*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.
- Kusznir, J. C., 1997, "En busca de la seguridad perdida", *Novedades Económicas*, abril, pp. 38-52.
- Lepoutre, D., 1997, *Coeur de banlieue. Codes, rites, langages*, Odile Jacob, París.
- López, N., 1999, *Variable de ajuste. El rol de los adolescentes en la relación de las familias con el mercado de trabajo*, inédito.
- Maffesoli, M., 1990, *El tiempo de las tribus*, Icaria, Barcelona.
- Matza, D., 1964, *Delinquency and Drift*, Wiley, Nueva York.
- Merton, R. K., 1949, *Social Theory and Social Structure*, The Free Press, Glencoe, ILL.
- Miguez, D., 2002, "Los pibes chorros", en S. Gayol y G. Kessler (comps.), *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*, UNGS-Manantial, Buenos Aires.
- Miller, W. B., 1958, "Lower Class Culture as a Generation Milieu of Gang Delinquency", *Journal of Social Issues*, núm. 14, pp. 219-236.
- Navarro, I., 1997, "En Argentina el crimen paga", *Novedades Económicas*, abril, pp. 17-28.
- Pompei, E., 1999, "Las consecuencias sociales de la distribución", *Enoikos*, abril, pp. 69-79.
- Sullivan, M., 1989, *Getting Paid: Youth Crime and Work in the Inner City*, Cornell University Press, Ithaca.
- Sutherland, E., 1949, *White Collar Crime*, Holt, Rinehart & Winston, Nueva York.
- Trasher, F., 1927, *The Gang: a Study of 1313 Gangs in Chicago*, 1ª ed., Chicago University Press.